

## BASES DE DESFILES Y CONCURSO OFICIAL DE CARNAVAL DE GUADALUPE 2019

### 1. OBJETO Y ACTIVIDADES

Las presentes bases tienen por objeto regular la participación de las asociaciones, agrupaciones y personas del municipio de Guadalupe en los desfiles y actividades del Carnaval de 2019.

Podrán participar en los desfiles todas las peñas, asociaciones, grupos o vecinos del municipio que lo deseen, y que se comprometan a cumplir las normas establecidas por el Ayuntamiento de Guadalupe en estas bases.

Los desfiles programados para el Carnaval 2019 por el Ayuntamiento de Guadalupe, en colaboración con las agrupaciones y asociaciones locales son los siguientes:

Domingo, 3 de marzo de 2019. Desfile y Concurso de Carnaval.

Martes, 5 de marzo de 2019. Desfile de Carnaval.

### 2. PLAZO, INSCRIPCIONES Y REQUISITOS

Para participar en los desfiles y concurso de Carnaval hay que realizar las correspondientes inscripciones, a través de una solicitud que se pondrá a disposición de los grupos a través de la página web municipal y perfiles en RRSS. El plazo para inscripciones será desde la publicación de las bases hasta el día 28 de febrero de 2019, a las 12:00 horas, en el Centro Cultural y de Congresos, a la que habrá que acompañar en su caso o remitir por otra vía, el correspondiente archivo de audio de la coreografía a realizar en caso de que se presente alguna.

Para participar en el concurso de Carnaval del Carnaval del próximo 3 de marzo de 2019 se han de cumplir los siguientes requisitos:

En el caso de **agrupaciones o grupos**:

- Estar compuesto por al menos 5 componentes.
- Realizar una coreografía específica al final del desfile en la Plaza de Santa María, ante los miembros del Jurado.

En el caso de **concursantes individuales**, simplemente se exige participar en el desfile.

Para participar en los Desfiles de Carnaval del Carnaval de los próximos 3 y 5 de marzo de 2019 se han de cumplir los siguientes requisitos:

- Conformar una Agrupación de al menos 5 componentes.

### **3. AYUDAS A LAS AGRUPACIONES PARTICIPANTES EN EL CARNAVAL**

---

El Ayuntamiento de Guadalupe ofrecerá ayudas para agrupaciones que participen en los desfiles, del 3 y 5 de marzo de 2019, en base a los siguientes baremos:

Agrupaciones de hasta entre 5-10 componentes .....	50 euros
Agrupaciones de más de 10 y hasta 20 componentes.... ..	100 euros.
Agrupaciones de más de 20 componentes .....	150 euros.

### **4. PREMIOS DEL CONCURSO DEL 3 DE MARZO DE 2019**

---

Tendrán opción a premio todas las personas y agrupaciones que desfilen el domingo de Carnaval, para las siguientes modalidades:

AGRUPACIONES.

INDIVIDUAL, previa inscripción, siempre y cuando participen al menos tres personas.

Los premios consistirán en dos premios en metálico para la modalidad de Agrupaciones y un premio en metálico para la modalidad individual, en base a lo siguiente:

Primer Premio Agrupaciones.....	200 euros.
Segundo Premio Agrupaciones.....	100 euros.
Mejor disfraz individual .....	50 euros

En el caso de Agrupaciones los premios obtenidos se sumarán a la ayuda recibida.

### **5. MÚSICA**

---

Cada concursante deberá llevar su música para el concurso, que deberá entregar a la organización con el tiempo suficiente para poder hacerla sonar el día del concurso.

### **6. DESFILE**

---

El desfile se desarrollará sin paradas, y las comparsas deberán mantener una distancia respecto de la que antecede de 10 metros. Todas aquellas comparsas que

entorpezcan el buen desarrollo del desfile de forma injustificada, serán penalizadas.

## **7. JURADO DEL CONCURSO**

---

El Jurado estará compuesto por un total de 3 personas, preferentemente visitantes o turistas del municipio que no tengan ningún tipo de relación con los componentes de las Agrupaciones.

El sistema de puntuación será en función de los siguientes criterios:

- 1º criterio: Vestuario y laboriosidad.... Hasta 10 puntos.
- 2º criterio: Originalidad... Hasta 5 puntos.
- 3º criterio: Puesta en escena y/o coreografía.... Hasta 5 puntos.
- 4º. En caso de agrupaciones, el mayor número de integrantes.... Hasta 2 puntos.

En caso de empate se repetirá la votación de todos los criterios, pero únicamente con respecto a las agrupaciones que tengan igual puntuación, para lo cual, la organización retirará las primeras actas individuales del jurado.

Las puntuaciones emitidas por el jurado estarán a disposición de cualquier participante que lo solicite.

La puntuación final del Jurado, será la suma de cada una de las sumas parciales de sus miembros en cada uno de los criterios establecidos.

La decisión del Jurado será inapelable

## **8. DISPOSICIÓN FINAL.**

La participación en las actividades y concurso de Carnaval supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

En Guadalupe, a 20 de febrero de 2019.

**Concejalía de Turismo, Juventud y Festejos**  
**Ayuntamiento de Guadalupe**

**SOLICITUD PARTICIPACIÓN DESFILES  
Y CONCURSO CARNAVAL 2019**

<b>NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN:</b>		<b>Nº INTREGRANTES:</b>
<b>TÍTULO DE LA FANTASÍA CON LA QUE CONCURSA O DESFILA EN SU CASO:</b>		
<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:</b>		
<b>DNI:</b>	<b>Teléfono móvil:</b>	<b>E-mail:</b>
<b>MÚSICA:</b>	<b>Título:</b>	<b>Autor:</b>

Guadalupe, a      de    febrero de 2019

Fdo.: \_\_\_\_\_